



BAQUEDANO. 19 MAR 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 663

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Decreto de Registro N° 142, de fecha 27 de septiembre del año 2012, que contrato a don Oscar Eliceo Leyton Leyton, R.U.T. [REDACTED], como Encargado de la Gestión de las Personas del Departamento Salud de la Localidad de Sierra Gorda, en la Categoría "E" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 14 de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio.
2. Lo dispuesto en el artículo Nro. 017, de la Ley Nro. 19.378, "Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal".
3. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

1. La solicitud Nro. 16, por 1 día de permiso administrativo, de don Oscar Leyton Leyton, de fecha 15 de marzo del año 2013.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** uso de 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 19 de marzo 2013, al funcionario señor Oscar Leyton Leyton, R.U.T. N° [REDACTED] Encargado de la Gestión de las Personas del Departamento Salud, Categoría "E" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 14° de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio, de acuerdo vistos.
2. **COMUNIQUESE** a los Departamentos de municipales de Personal, Control y Salud para su conocimiento
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/HSO/SAP/oll.

DISTRIBUCIÓN:

- Personal Salud
- Interesado